

## Educación primaria y peronismo: trayectoria de los agentes estatales que intervinieron en la primera reforma educativa (1948-1949)<sup>1</sup>

Gabriela Verónica Ferreyra<sup>2</sup>

### Resumen

162

Este artículo analiza la reforma de la educación primaria pública durante el primer gobierno de Juan D. Perón a partir de las trayectorias de los funcionarios responsables de su aplicación. En 1948, en un contexto de modificaciones institucionales, el subsecretario de Educación de la Nación Jorge Pedro Arizaga incorporó a los profesores Federico Daus, Luis Giordano y Prudencio Oscar Tolosa en los puestos claves del Consejo Nacional de Educación, la agencia estatal responsable de la administración de las escuelas primarias nacionales. Durante el período 1948-1949 estos hombres diseñaron y aplicaron los

<sup>1</sup> Agradezco los comentarios y sugerencias de los evaluadores.

<sup>2</sup> Magíster en Historia y Licenciada en Historia (Universidad Nacional de Tres de Febrero), profesora de Historia y profesora para la Enseñanza Primaria. Docente en el nivel terciario y secundario. Docente en el tramo pedagógico de la

lineamientos pedagógicos proyectados para el sistema educativo por el Primer Plan Quinquenal (1947-1952).

La reconstrucción de las trayectorias, redes y espacios de formación pedagógica de Arizaga, Daus, Giordano y Tolosa demuestra el interés del Estado por recuperar y readaptar sus experiencias particulares. Más allá de los intereses político-partidarios, el proyecto educativo peronista para la educación primaria demandó una nueva burocracia con saberes técnicos y académicos, resignificados y adaptados a las políticas públicas de justicia social y protección de la niñez.

### Palabras clave

Peronismo, educación primaria, funcionarios, trayectorias.

### Abstract

*This article analyzes the reform of elementary education during the first Government of Juan D. Perón from the career paths of the officials responsible for their implementation. In 1948, in a context of institutional changes, the Under Secretary of Education of*

carrera Profesorado de Historia en Untref. Integrante del programa de investigación del Instituto de Estudios Históricos de Untref. Contacto: [gferreyra@untref.edu.ar].

*the Nation* Jorge Pedro Arizaga incorporated the teachers Federico Daus, Luis Giordano y Prudencio Oscar Tolosa in the National Council of Education, agency in charge of administration the primary level schools. During 1948 and 1949, they designed and implemented the educational reform for primary school planned by the first Plan Quinquenal (1947-1952).

*The reconstruction of the career paths, the networks and pedagogical-training areas of Arizaga, Daus, Giordano y Tolosa proves the interest of States to recover the experience and knowledge of them. Regardless of the partisan political interests, primary education policy during the Peronism required a new bureaucracy with technical and academic knowledge suitable for to the public policies of social justice and protecting children.*

### **Keywords**

*Peronism, elementary education, officials, career paths.*

### **Introducción**

En el marco del Primer Plan Quinquenal (1947-1952), el gobierno de Juan D. Perón utilizó el sistema educativo como herramienta para concretar los propósitos de ampliación de los derechos sociales destinados a la niñez. Este artículo analiza la reforma de la educación primaria pública durante los primeros

años peronistas a partir de las trayectorias académicas y laborales de los funcionarios que integraron la agencia estatal responsable de su aplicación. Durante 1948 y 1949 la burocracia a cargo del Consejo Nacional de Educación (CNE), organismo público que dirigía las escuelas primarias en la Capital Federal, las Provincias y los Territorios Nacionales, puso en marcha un conjunto de resoluciones que articularon los tópicos de la pedagogía renovadora con el propósito de extensión de la función social de las escuelas.

El análisis de las trayectorias y redes profesionales del Subsecretario de Educación Jorge Pedro Arizaga, el interventor del CNE Federico Daus y los secretarios de Didáctica Prudencio Oscar Tolosa y Luis Giordano, demuestra que el proyecto educativo peronista necesitó, para materializar las políticas sociales de cuidado de la población infantil y democratización de la educación, una burocracia especializada en saberes técnicos y con experiencias previas en el área de instrumentalización.

El corpus documental del trabajo está compuesto por las resoluciones, discursos e informes escritos por los funcionarios del CNE, los programas de estudio y las revistas *El Monitor de la Educación Común*, *Guión*, *ductor itineris*, *Guía Quincenal de la actividad cultural y artística*, *La Obra*, *revista de educación*, y un conjunto de libros publicados por Luis Giordano y Prudencio Oscar Tolosa. El artículo está organizado en tres apartados. El primero reconstruye el recorrido académico, laboral y burocrático

de Jorge Pedro Arizaga en la Subsecretaría de Educación y el segundo se concentra en el delegado interventor del CNE Federico Daus. El tercero analiza las trayectorias de Luis Giordano y Prudencio Oscar Tolosa, funcionarios que desde la Secretaría de Didáctica del CNE diseñaron el primer núcleo de medidas reformistas planificadas por Arizaga para efectivizar los objetivos pedagógico-sociales plasmados en el Primer Plan Quinquenal.

***El proyecto educativo peronista para la escuela primaria: la reforma (1948-1949)***

La historiografía sobre la educación durante los primeros años del peronismo aborda diferentes aspectos temáticos en clave de continuidad y cambio con la intervención estatal que caracterizó la década del treinta. Se han analizado, por ejemplo, los mecanismos destinados a la generación de un consenso político (Plotkin, 2007), los discursos pedagógicos de la época (Bernetti y Puiggrós, 1993; Carli, 2002 y 2004), el impacto de los contenidos político-partidarios dentro de la institución escolar (Somoza Rodríguez, 1997; Gvirtz, 2005; Fiorucci, 2012).

Durante los últimos años, los estudios hicieron referencia a la cuestión educativa desde diferentes y sugestivos enfoques. Las propuestas dieron cuenta de la diversidad, complejidad, conflictos y límites de las políticas estatales, en palabras de Mara Petitti, para «[...] desmitificar aquellas fuertes afirmaciones que tienden a

reducir la política educativa durante el peronismo a las categorías de democratización y adoctrinamiento» (Petitti, 2014: 224). Esta línea de trabajos analiza desde la relación entre la escuela media y la sociabilidad juvenil, los cambios curriculares y la cuestión matricular (Cammarota, 2014 y Fonte, 2018), hasta los actores sociales e instituciones que intervinieron en la planificación de las reformas relacionadas con la educación a escala provincial y nacional (Levoratti, 2014; Petitti, 2017; Ferreyra, 2016).

Este artículo incorpora la perspectiva de los estudios sobre las agencias estatales y las trayectorias de los funcionarios (Martínez del Sel y Riccono, 2013; Salvatore, 2016; Petitti y Rodríguez, 2017; Rodríguez y Soprano, 2018; Fiorucci y Rodríguez, 2018) para abordar el estudio del Estado *desde adentro* (Bohoslavsky y Soprano, 2009). En términos conceptuales, entendemos las trayectorias como el continuo de experiencias que los actores sociales construyen y recorren simultánea y pluralmente en múltiples dimensiones, y las redes sociales «[...] como un grupo de actores que se interrelacionan entre sí a través de cierto nivel de autonomía en el marco de condiciones condicionantes» (Bourdieu, en Martínez Del Sel y Riccono, 2013: 7). En ese sentido, nos interesa rastrear las trayectorias formativas, intereses, proyectos previos, especificidad de saberes, relaciones con el campo académico y profesional (Bohoslavsky y Soprano, 2009), el *rostro humano* de los hombres que desde el Estado

sentaron las bases de la primera reforma educativa para la escuela primaria durante el peronismo.

### **Jorge Pedro Arizaga**

En consonancia con las acciones de reordenamiento estatal, en 1948 los organismos del área educativa fueron reestructurados. El Departamento de Instrucción Pública del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública de la Nación pasó a denominarse Secretaría de Educación de la Nación. El doctor Oscar Ivanissevich asumió el cargo de secretario de Educación con jerarquía de Ministro Secretario de Estado y Jorge Pedro Arizaga fue nombrado titular de la flamante Subsecretaría de Educación.<sup>3</sup> El subsecretario había sido designado para presentar el proyecto denominado *Aplicación del plan de gobierno en la enseñanza primaria*, texto que precisaba el diagnóstico, los recursos y la modalidad de acción que llevaría adelante la cartera educativa a partir de 1947.

Según Arizaga, la escuela debía ampliar sus funciones para convertirse en «[...] un elemento del Estado en la protección del niño en todas sus actividades y en todas sus necesidades» (Arizaga, 1947: 43), fomentar el desarrollo de sus intereses y aptitudes, el desenvolvimiento integral de su personalidad y el trabajo tanto

intelectual como manual. El maestro debía convertirse en un profesional de la enseñanza con preparación técnico-pedagógica amplia y un conocimiento integral del niño, del ambiente geográfico y del sector social al que pertenecía, garantizar la expansión de la escuela a la vida social y cultural de la comunidad y poseer conocimientos, habilidades y valores vinculados con una cultura general (Arizaga, 1947).

El profesor Jorge Pedro Arizaga había egresado de la Escuela Normal Mariano Acosta con el título de maestro normal y profesor de Educación Física. Se había desempeñado como maestro y profesor durante la década de 1920 y en los años treinta fue funcionario en la Capital Federal y en la provincia de Buenos Aires. En 1930 fue miembro de la Comisión de Didáctica del CNE y secretario del Consejo Escolar n.º 12 de la Capital Federal.

Desde 1936 hasta 1940 fue consejero general de Educación de la provincia de Buenos Aires y vocal del Consejo General de Educación. En 1937 participó de la reforma educativa implementada por Manuel Fresco en la provincia de Buenos Aires. Su ministro Roberto Noble, promovió la enseñanza antiintelectualista, práctica, nacionalista y católica, la intensificación de la relación entre el medio y el niño, el fomento de sus intereses y el desenvolvimiento integral de su personalidad.

<sup>3</sup> Para la trayectoria del secretario de Educación y luego Ministro de Educación Oscar Ivanissevich véase, entre otros, Bernetti y Puiggrós (1993) y Plotkin (1994).

En línea con la bibliografía de referencia utilizada a nivel nacional, sustentaron el trabajo en las producciones e interpretaciones de Decroly, Dewey, Kerschensteiner, Claparède, Ferrière, Cousinet, Freinet, Gentile, Lombardo Rádice, Guillén de Rezzano y Mantovani (Arizaga, 1937).

Entre 1937 y 1938 fue miembro de la comisión que dirigió los cursos de Perfeccionamiento del Magisterio, coautor de la Reforma Escolar Bonaerense de 1937, director general de escuelas en 1938, autor de la ley sobre analfabetismo y deserción escolar sancionada en 1937, miembro de la comisión permanente de Cinematografía Escolar en 1939, vicepresidente de la Junta de Ayuda Social de la provincia en 1939, presidente de la Administración de las Sociedades Cooperadoras de la provincia en 1936 y en 1944, miembro del Consejo Argentino de Pedagogía Familiar creado por el médico y años después funcionario de su gestión, Luis Giordano. Escribió y co-dirigió la revista *Crónica Educativa* y dictó conferencias desde 1932 sobre el analfabetismo, la función social de la escuela, la importancia de la educación de los padres en el desarrollo de los niños y el perfeccionamiento cultural de los docentes.

Desde el punto de vista pedagógico, el sesgo técnico-didáctico que caracterizó la trayectoria de Arizaga coincidió con el recorrido profesional y académico de los nuevos funcionarios que ocuparon puestos claves en el Consejo Nacional de Educación (CNE).

### *El CNE durante los primeros años peronistas*

El CNE, autónomo en sus orígenes, había trabajado con cierta independencia de los cambios político-partidarios hasta 1943 cuando asumió el poder el gobierno de facto que derrocó a Ramón Castillo. El Decreto n.º 9.122 de 1943 intervino el CNE por primera vez y puso su dirección en manos de un delegado interventor con dependencia directa de Gustavo Martínez Zuviría, ministro de Justicia e Instrucción Pública. En 1946 Juan D. Perón mantuvo en suspenso la aplicación del decreto y designó al profesor y médico Miguel Mordeglija para el cargo de delegado interventor. En enero de 1947 Mordeglija renunció y asumió el abogado Paulino Musacchio. A partir de ese año el delegado interventor perdió los plenos poderes para el gobierno del CNE y pasó a depender del ministro de Justicia e Instrucción Pública, el abogado Belisario Gaché Pirán. Así, la dirección facultativa y técnica recayó en el secretario de Estado del Departamento de Justicia e Instrucción Pública, el doctor Oscar Ivanissevich. El interventor perdió la capacidad de decidir sobre cambios curriculares y la organización escolar pero mantuvo el control presupuestario, en otras palabras, manejó los fondos de la institución y autorizó gastos normales de la administración, por ejemplo, los sueldos del personal a su servicio (Decreto n.º 8.713, 31 de marzo de 1947).

Hasta la creación del Ministerio de Educación, en 1949, la rotación de funcionarios e inestabilidad administrativa fueron características que definieron el funcionamiento del CNE. El breve lapso ocupado por la última gestión (1948-1949) fue, sin embargo, prolífico en resoluciones y medidas vinculadas con los propósitos expresados por Arizaga en la *Aplicación del plan de gobierno para la enseñanza primaria* con respecto al rol de la escuela, el cuerpo docente, la metodología de enseñanza y el cuidado de la infancia. Como veremos a continuación, los funcionarios dedicados a pensar las reformas pedagógicas estaban titulados en educación, y a excepción de Daus graduado con el título de profesor, Arizaga, Giordano y Tolosa habían recorrido los pasillos de la Escuela Normal.

### ***El delegado interventor del CNE Federico Daus***

El 16 de marzo de 1948 asumió en el cargo de delegado interventor del CNE el profesor Federico Daus, vicedirector del Colegio Nacional de Buenos Aires y titular de Geografía Física y de Geografía Política y Económica argentina de las Facultades de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires (UBA) y de Humanidades de La Plata.

Egresado en 1922 del Instituto Nacional Superior del Profesorado Joaquín V. González con el título de profesor en Geografía e Historia, Daus se desempeñaba desde 1928 como

docente en la facultad de Filosofía y Letras de la UBA y en la Universidad Nacional de La Plata. En el nivel superior, Daus se dedicó a la docencia en el Instituto Libre de Segunda Enseñanza, en el Colegio Nacional de Pilar, en el Colegio Nacional de La Plata y en el Colegio Nacional Buenos Aires. Sus aportes pedagógicos se materializaron en la reforma de planes de estudio de enseñanza media realizada en 1941 y en la producción de los libros y capítulos de manuales para la enseñanza de la geografía. Había sido miembro de diversos jurados de concursos y Adscripto Honorario del Museo Antropológico y Etnológico (*Guía quincenal de la actividad artística e intelectual argentina*, 1948). En la UBA, en ocasión de tratar su nombramiento en el Consejo Directivo el 10 de abril de 1942, había sido presentado como «[...] la más alta autoridad en geografía física» (Martínez Del Sel y Riccono, 2013: 11).

En 1947 tomó a su cargo la Sección de Geografía Física del actual Instituto de Geografía de la UBA, antecedente de la creación, en 1953, de la Carrera de Geografía de la Facultad de Filosofía y Letras (*Guía quincenal de la actividad artística e intelectual argentina*, 1948). En 1949, finalizada su gestión en el CNE, asumió la presidencia de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos (GAEA) y el decanato de la Facultad de Filosofía y Letras, hasta 1952, cuando retomó el cargo de profesor en la misma casa de altos estudios.

Los vínculos con el gobierno de Perón habían comenzado en 1946 cuando fue designado delegado del gobierno ante la

Asamblea General del Instituto Panamericano de Geografía e Historia. En 1948 su llegada al CNE coincidió con la orientación regionalista que el gobierno imprimió en los nuevos programas de educación primaria. Según Arizaga, «[...] los nuevos ideales, principios y técnicas, determinan una nueva cartografía de la escuela primaria. Al experto conocedor de nuestro país, confiamos [...] descubrir en la tierra argentina el alma del hombre argentino» (Arizaga, 1948: 18). De ese modo, la gestión de Daus elaboró un programa fundamentado en la idea de patria y soberanía vinculada con el patrimonio cultural de cada región geográfica, con la realidad que las envolvía y las características físicas y sociales del territorio (*Programas de Instrucción Primaria*, 1950). En ese contexto, el nuevo interventor aportó una mirada que, a diferencia de la perspectiva uniformadora de la enseñanza normalista, estuvo en línea con el reconocimiento de la diversidad cultural y regional que el gobierno nacional promovió en los decretos (Decretos del Poder Ejecutivo Nacional sobre la Reforma Escolar, 1947 en *Programas de Instrucción Primaria*, 1949).

### ***La Secretaría de Didáctica del CNE***

Durante la gestión 1948-1949, período en el que comenzaron a ejecutarse los cambios propuestos para la escuela primaria por Arizaga, la Secretaría de Didáctica del CNE ocupó un rol central. A cargo del maestro y doctor Luis Giordano de

Prudencio Oscar Tolosa, el organismo fue el responsable de la aplicación de la orientación pedagógica de la enseñanza primaria, asesor del interventor del CNE y organizador de las pautas de funcionamiento y contenidos de sus resoluciones. A nivel administrativo, fue la dependencia intermediaria entre los directores, inspectores, consejos escolares y el CNE (Decreto del 31 de enero de 1947).

La incorporación de los dos nuevos funcionarios que respaldaron las medidas de Daus fue consecuente con las demandas que el ejecutivo nacional había plasmado en el Plan de Gobierno. Según el documento, las designaciones de Vocales del Consejo Nacional de Educación debían recaer siempre en personas de acreditada preparación o experiencia educacional (*Plan de Gobierno 1947-1951*, 1946).

### ***Luis Giordano***

El doctor Luis Giordano ocupó la escena educativa cuando el CNE aprobó y divulgó la experiencia escolar que desarrolló en 1934 en la escuela n.º 10 del Consejo Escolar n.º 8 y en 1938 en la n.º 1 del Consejo Escolar n.º 12 de la actual ciudad de Buenos Aires. Se trató de un proyecto denominado *Asociaciones para padres* que consistió en encuentros mensuales entre los maestros y las familias de los alumnos con el fin de resolver el problema de los vínculos entre la escuela y el hogar. Años después, en su libro *Acción Social*

*de la Escuela*, editado en 1939 y reimpreso en 1941, 1943, 1944, 1946 y 1947, el autor dio a conocer las ideas que inspirarían buena parte de las medidas tomadas por el CNE en 1948.

*Acción Social de la Escuela* describe las características principales de las *Asociaciones para padres*. En síntesis, eran reuniones planificadas por el docente de cada grado para conversar sobre la importancia de la educación moral, intelectual y física de los niños, y para entregar a cada familia un informe individual que detallaba los aspectos integrales de cada alumno (Giordano, 1947). En 1942, esta experiencia lo relacionó con la pedagoga y psicóloga María Luisa Navarro de Luzuriaga, maestra madrileña colaboradora de la *Revista de Pedagogía* fundada en 1922 y dirigida por su esposo Lorenzo Luzuriaga; el maestro Alberto Fesquet, asiduo colaborador en *La Obra*, y Américo Ghioldi, maestro y director del periódico socialista *La Vanguardia*, con quienes participó en el dictado de cursos de verano para docentes en la Cátedra Sarmiento del Colegio Libre de Estudios Superiores (Barona, 2010).

Giordano no se autodefinió escolanovista pero encontró en ese conglomerado de ideas una serie de objetivos afines, en especial, en los que buscaban la sensibilidad en torno a la protección de la infancia. La «[...] cooperación más íntima entre los educadores de los diferentes grados de la enseñanza y entre los padres y los educadores» (Giordano, 1947: 12) expresado por la Liga Internacional por la Nueva Educación, la educación integral,

el rechazo a la excesiva importancia de los conocimientos intelectuales y el carácter uniformador de la enseñanza, y la necesidad de una escuela comprometida con las actividades fuera del horario escolar, fueron algunos de los propósitos compartidos (Giordano, 1947). En 1939, escribió

[...] la acción post escolar, podemos afirmar que es casi nula...quisimos en una oportunidad, reglamentar y sistematizar la acción post escolar en una escuela del Consejo Escolar...ideamos un plan educativo y desarrollamos una serie de actividades concordantes: conferencias, charlas, audiciones musicales, práctica de deportes, etc. todas tendientes a proseguir la obra comenzada por la escuela y a la vez adaptadas a las necesidades y características sobresalientes de las edades. Pero por desgracia nos encontramos un tanto solos (Giordano, 1947: 19).

La preocupación del médico se produjo en un contexto de revalorización del cuidado y protección de la familia en su conjunto. Su propuesta ampliaba la intervención del Estado en aspectos que excedían la ayuda material e implicaban la presencia concreta y comprometida de los directores y maestros. Este último punto fue resaltado en 1939 por el profesor Jorge Pedro Arizaga, años más tarde miembro del Consejo Asesor de Pedagogía Familiar fundado y presidido por Giordano, y redactor del prólogo de la primera edición de *Acción Social de la escuela*. La tarea del maestro, basada en «[...] mejorar las condiciones morales de muchos

hogares» y «[...] contrarrestar la influencia del ambiente social pernicioso», fue concebida por Arizaga como una obligación moral (Giordano, 1939: 8-9). En términos pedagógicos, el proyecto relatado en el libro adhería a la preocupación por el desarrollo del niño, su cuerpo y su espíritu.

En 1943 Giordano publicó *Pedagogía familiar. Nociones al alcance de todos los padres para la educación integral de los hijos*, texto reimpresso en 1944, 1945 y 1946. Juan Mantovani, redactor del prólogo de la primera edición, destacó el contenido de la obra y resaltó una de las ideas principales, «[...] la propia escuela debe llegar con su influencia hasta los hogares, para combatir falsas visiones y absurdas actitudes, que conspiran involuntariamente contra el desarrollo orgánico y psíquico de los hijos» (Giordano, 1943: 7). Si en 1939 el primer libro había sido recibido con aplausos por *La Obra* y los diarios *La Razón*, la *Prensa* y *El Mundo*, en 1946, la reedición de *Pedagogía familiar...* trascendió las críticas nacionales con una breve reseña halagadora que apareció en el boletín del *Bureau International d'Education* de Ginebra (Giordano, 1946).

En 1948 fue el impulsor de las propuestas culturales post escolares que utilizaron la infraestructura y el personal docente para proteger a los niños, proporcionar actividades de esparcimiento y afianzar los vínculos con la comunidad más allá de lo estrictamente curricular. Su experiencia permitió responder a las demandas del gobierno. Según Arizaga, los establecimientos de

educación debían convertirse en mediadores entre los derechos de los niños y los deberes de la familia, y el Estado, por su parte, asegurar una educación adecuada y una vida al resguardo de las condiciones económicas y sociales de los padres (Arizaga, 1948).

Con claras reminiscencias de las experiencias pasadas, durante la gestión de 1948 se llevaron a cabo la Campaña de Pedagogía Familiar, una serie de cursos sobre temas domésticos y cotidianos dictados por las maestras; y los clubes escolares, un proyecto que consistió en la extensión de la labor docente en horarios extraescolares para el funcionamiento de actividades culturales, artísticas y deportivas destinadas a los niños y a la comunidad en general. En ese sentido, Giordano aportó acciones concretas para cumplir con la ampliación de las políticas públicas dirigidas al cuidado de la población infantil.

### ***Prudencio Oscar Tolosa***

El profesor Prudencio Oscar Tolosa contribuyó a la renovación de la práctica docente y su metodología de enseñanza. Tolosa era maestro egresado de la Escuela Normal Mariano Acosta y profesor normal en Letras. En paralelo había ejercido en los cargos que establecía el escalafón docente, maestro de grado, vice y director de escuela e inspector técnico de distrito en la Capital Federal. Obtuvo su cargo más alto en 1948, secretario de Didáctica, hasta 1951 cuando el CNE se transformó en Dirección General de

Enseñanza Primaria. Allí se desempeñó como jefe interino del Departamento Didáctico desde el 30 de abril de 1951 hasta el 2 de diciembre de 1955, año en el que presentó su renuncia y fue reintegrado a su cargo de inspector técnico de distrito (Decreto n.º 4.391, 1955).

En 1933, desempeñando el cargo de vice-director de la escuela n.º 4 del CE n.º 1 de la Capital Federal, Tolosa participó de la Sección Argentina de la Liga Internacional de la Nueva Educación. Presidida por José Rezzano, decano de la facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación de La Plata, dictó cursos sobre el Plan Dalton y compartió espacios con el Dr. Juan Cassani, director del Instituto e inspector de enseñanza secundaria; la directora la Escuela Normal n.º 5 Clotilde Guillén de Rezzano; Juan Mantovani, inspector general de enseñanza secundaria; el Dr. Salvador P. Aloise, presidente del Consejo Escolar n.º 11 y José Mas, inspector técnico de escuelas diurnas del Consejo Escolar n.º 11 y director de la revista *La Obra*.

Tolosa se dedicó a transmitir su pensamiento a través de dispositivos pedagógicos destinados a los alumnos y a los docentes. Para los primeros, escribió libros de lectura, *Proa: libro de lectura para cuarto grado* en 1935, *Voces del mundo: libro de lectura para sexto grado* en 1936, *Cielo azul: texto de lectura para tercer grado* en 1937, *Al pasar: libro de lectura para quinto grado* en 1940, y una

<sup>4</sup> Para los debates en torno a la reforma educativa de 1936, véase Frechtel (2017).

*Guía para la Enseñanza del Lenguaje para quinto y sexto* en 1946. Para los segundos, difundió los principios vinculados con la renovación didáctica y cuestionó abiertamente la enseñanza tradicional desde la revista *La Obra*, espacio en el que compartió la dirección junto a Julián Musmanno desde 1935 hasta 1945.

En 1936, Tolosa y Musmanno hallaron en el nuevo programa oficial para la escuela primaria las respuestas a los reclamos de renovación didáctica expresados a través de la publicación desde la década del veinte.<sup>4</sup> En 1936 el ejecutivo autorizó un cambio en la currícula para «[...] procurar el desarrollo moral, intelectual y físico del niño, proporcionar cultura al individuo y desenvolver sus capacidades para formar ciudadanos útiles» (*Programa para las escuelas comunes de la Capital Federal*, 1937: 10).

En consonancia con la palabra oficial, Tolosa y Musmanno expresaron: por primera vez el magisterio disponía de un currículum centrado «[...] en las virtudes educativas del sistema de trabajo escolar [...] actividades y labores infantiles» (*La Obra*, 1939: 58). Celebraron la estructura metodológica diseñada en asuntos, un conjunto de temas de estudio vinculados con las necesidades o intereses del alumno, y sostuvieron que el cambio había sido producto del *propio taller de las aulas* y no de una

imposición administrativa ajena a la realidad escolar (*La Obra*, 1939).

La novedad de los Programas de 1936 radicó en el sistema didáctico. El primer lugar lo ocuparon las actividades manuales, «[...] sin duda el grupo más importante de las actividades educativas» (*Programas para las escuelas comunes de la Capital Federal*, 1936: 15), y el segundo, las tareas que impartían normas morales, católicas, de convivencia social y nacionalistas, entre ellas, el trabajo en grupos, el funcionamiento de clubes infantiles de asistencia y ayuda social, de juegos, de lectura y de estudio, paseos, reuniones para debatir intereses, redacción de diarios o revistas, exposición de trabajos, ejercicios físicos y actividades estéticas (*Programas para las escuelas comunes de la Capital Federal*, 1936). La currícula se distribuyó en todas las escuelas primarias dependientes del CNE y fue utilizada hasta 1939, cuando la nueva gestión rechazó su aplicación.

Al asumir la presidencia Roberto Ortiz (1938-1940), el ministro de Justicia e Instrucción Pública Jorge Eduardo Coll puso fin a la experiencia pedagógica de 1936. Los nuevos funcionarios del CNE, Próspero Alemandri y Conrado M. Etchebarne, entendieron que las actividades no eran aplicables a la realidad escolar porque demandaban gastos que excedían la posibilidad de la generalidad de los padres. Según la Comisión de Didáctica, el programa introducía modificaciones sin haber preparado previamente a los docentes, promovía actividades impracticables y

el lugar dado a la interpretación personal de cada maestro generaba una diversidad infinita de metodologías (*Programas de Instrucción Primaria*, 1939). Desde 1939 hasta 1941 *La Obra* criticó los fundamentos de la decisión oficial. Tolosa tendría que esperar hasta 1948 para retomar desde el gobierno la impronta de la primera experiencia de cuño antipositivista.

En 1948 Tolosa presidió y designó los nombres de los funcionarios a cargo de la Comisión que redactó los nuevos programas de enseñanza primaria, entre ellos, Emilia Dezeo de Muñoz, Bernardo Von Oertel y Carlos Cuestas Acosta, subinspectores técnicos generales de la Capital Federal, las Provincias y los Territorios, respectivamente. La adaptación a las características regionales y particulares de cada alumno, la centralidad de sus intereses y la incorporación de actividades manuales y culturales fueron las indicaciones que transmitió la Comisión a las inspecciones técnicas generales. Con respecto a la distribución de contenidos, el equipo redujo los temas de algunas asignaturas e introdujo cuestiones relacionadas con las medidas sociales tomadas por el gobierno de Perón. En el plano metodológico, sugirió «[...] modificar la didáctica discursiva, para aplicar una didáctica más viva, movida por el interés y la participación activa del niño» (*Programa de Educación Primaria*, 1948: 20). Los autores que conformaron la bibliografía sugerida para el docente reflejaron el eclecticismo oficial en la elección de referentes, entre ellos, Luzuriaga, Claparède, Cousinet, Decroly,

Dewey, Fröebel, Ortega y Gasset, Lombardo Rádice, Forgiione, Mercante, Montessori, Dezeo de Muñoz, Guillén de Rezzano, Alemandri, Alejandro Casona y Javier Villafañe, desde obras de pedagogía y teatro escolar hasta enseñanza de la lectura y títeres (*El Monitor de la Educación Común*, 1949).

Con respecto al quehacer docente y la metodología de enseñanza, las ideas que Tolosa aplicó en su breve gestión estaban expresadas en un libro que publicó en 1947. *Charlas del recreo*, editado por *La Obra*, recoge las críticas, artículos y notas de opinión que el autor escribió durante el período 1935-1945. La cuestión central que atraviesa el texto es el protagonismo del maestro para el logro eficaz de la renovación didáctica. De allí deriva el primer tópico que caracterizó su acción, la importancia primordial de la formación y actualización del magisterio y el rol de orientador, facilitador y guía del alumno en el proceso de aprendizaje. Para Tolosa el maestro era el agente de cambio, capaz de abarcar «[...] el problema educacional, desde los aspectos más sencillos y elementales del diario quehacer del aula, hasta los más amplios, elevados y generales de la educación común» (Tolosa, 1947: 37). Así pues, consideraba que el fracaso en la implementación de las reformas no dependía de las reglamentaciones estatales sino de las condiciones personales y profesionales para afrontarlas.

El segundo tópico lo conformó la autonomía del trabajo en el aula. Tolosa sostuvo que cada maestro debía emplear la forma de

actuar que mejor respondiera a su manera de ser, por eso resaltó, «[...] no busco uniformidad en las apariencias exteriores; busco unidad en la voluntad de perfección que a cada uno debe animarnos» (Tolosa, 1947: 62). En las instrucciones impartidas a los inspectores con motivo de la aplicación de los nuevos programas defendió la *absoluta libertad* para la selección de los contenidos y el armado de la planificación. El programa áulico debía ser hecho por el maestro con los elementos del currículum, podía ampliarlo o reducirlo, extender su campo de acción e introducir nuevas formas didácticas según el entorno escolar, el alumnado y su experticia profesional. El desarrollo analítico, sin embargo, debía estar supervisado por los directores y compatibilizar con la *unidad espiritual* presente en la mente del inspector general (Tolosa, 1949). De ese modo, adaptaba la idea elaborada por el poder ejecutivo para imponer la doctrina del partido y sorteaba uno de los principales cuestionamientos que habían tenido los programas de 1936, la ausencia de coordinación y unidad de la enseñanza (*Programa de Instrucción Primaria*, 1939).

La unidad de comando y la unidad espiritual fueron conceptos desarrollados por Perón en la Escuela Militar. Una vez en el gobierno, los aplicó a la organización de la administración pública en sus diferentes niveles. El primero remitía a una relación de autoridad y jerarquía e indicaba que un grupo de hombres o equipo debía recibir en escala órdenes de un solo jefe. Perón

consideraba que para hacer efectiva la unidad de comando era imprescindible que existiera también unidad de dirección, es decir, que haya un sólo mando y un sólo programa (Prol, 2008). El segundo, unidad espiritual o de concepción, refería a la necesidad de establecer una doctrina única impuesta por el Estado que unificara las lecturas de la realidad y fijara los límites aceptables del disenso o conflicto social (Plotkin, 2007). En ese sentido, el marco general de las orientaciones de Tolosa en 1948 respondió al decreto que establecía el espíritu humanista de la educación para la formación del hombre argentino, con sentido de su tradición religiosa, patriótica, moral, y bajo el imperio de los principios de la justicia social (Arizaga, 1947).

La última cuestión replicada por Tolosa durante la gestión de 1948 refiere a los métodos de enseñanza denominados escolanovistas. Su posición era similar a la expresada por *La Obra* y por los inspectores que habían participado de la reforma de 1936. Según el profesor, el educador debía conocer todos los métodos de la Escuela Nueva, «[...] no para copiarlos y reproducirlos creyendo que por nuevos habrán de ser buenos, sino para comprenderlos y extraer de ellos los elementos que le permitirán organizar su propio sistema» (Tolosa, 1947: 72). En síntesis, su pensamiento con respecto a la actualización y perfeccionamiento del magisterio, la relevancia de su labor autónoma en el sistema y el interés por desterrar el enciclopedismo e intelectualismo en las prácticas de

enseñanza coincidió con el interés del gobierno por abandonar el vínculo con la tradición pedagógica que lo precedió.

### *Consideraciones finales*

En el artículo reconstruimos las experiencias y espacios pedagógicos transitados por los funcionarios responsables del diseño y organización de la reforma para la escuela primaria de 1948. Si bien el secretario de Educación Oscar Ivanissevich y el subsecretario de Educación Jorge Pedro Arizaga fueron los responsables directos, la gestión pedagógico-didáctica de las medidas estuvo a cargo de un nuevo elenco de funcionarios que se desempeñó en el CNE durante 1948-1949. En ese breve lapso que transcurrió antes de la creación del Ministerio de Educación, los nóveles burócratas cumplieron con los requerimientos socio-pedagógicos que el Plan de Gobierno formuló para la cartera educativa.

A diferencia del período anterior, el área dedicada a las orientaciones sobre la enseñanza primaria estuvo en manos de hombres cuyo título de base y experiencia profesional fue signada por el trabajo en las aulas. Desde la perspectiva pedagógica, la presencia de Arizaga en el gobierno, único de las cuatro figuras analizadas con años de gestión político-partidaria provincial y nacional, dio el marco general para revisar y adaptar las experiencias previas dentro del sistema sobre la inserción de la

escuela en la comunidad y la actualización y perfeccionamiento del personal docente. Al respecto, la figura de Daus en el CNE se inserta en el contexto de reconocimiento de la diversidad cultural y regional del país que impregnó la orientación didáctica de los contenidos a enseñar.

En ese sentido, consideramos que la respuesta concreta del Estado al problema de la vitalización de la escuela estuvo en la designación de los colaboradores de Daus, el profesor Tolosa y el maestro Giordano. Más allá de los intereses partidarios, seguir las trayectorias de ambos profesionales nos permitió complejizar la intervención del peronismo en el sistema educativo. En un plan que tuvo como eje discursivo la justicia social, la nueva burocracia contó con saberes técnicos y académicos que funcionaron como herramienta eficaz para resolver las preocupaciones diagnosticadas por los altos mandatarios. La apertura de las escuelas para ampliar los vínculos con las familias y difundir actividades culturales; y la mirada oficial centrada en la labor del maestro en el aula, estuvieron respaldadas por un propósito de alcance mayor, la aplicación concreta de las políticas socio-pedagógicas destinadas al cuidado y protección de la niñez.

*Recibido: 19 de julio de 2019*

*Aceptado: 5 de septiembre de 2019*

### **Referencias bibliográficas**

- Barona, José Luis (2010). *El exilio científico republicano*. Valencia: Universidad de Valencia.
- Bernetti, José Luis y Puiggrós, Adriana (1993). *Peronismo: cultura política y educación, 1945-1955*. Buenos Aires: Galerna.
- Bohoslavsky, Ernesto y Soprano, Germán (2009). *Un estado con rostro humano. Funcionarios e instituciones estatales en la Argentina (desde 1880 a la actualidad)*. Buenos Aires: Prometeo.
- Cammarota, Adrián (2014). “Somos bachiyeres”. *Juventud, cultura escolar y peronismo en el Colegio Nacional Mixto de Morón (1949-1969)*. Buenos Aires: Biblos.

- Carli, Sandra (2002). *Niñez, pedagogía y política. Transformaciones de los discursos acerca de la infancia en la historia de la educación argentina entre 1880 y 1955*. Buenos Aires: Miño y Dávila.
- (2004). “Escuela Nueva, cultura y política”, en Biagini, Hugo y Roig, Arturo (dir.). *El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX*. Tomo I. Buenos Aires: Biblos, pp. 363-372.
- Ferreira, Gabriela Verónica (2016). “La Obra, revista de educación y la difusión de la doctrina justicialista en la escuela primaria argentina: aportes para la reflexión sobre la articulación entre la prensa pedagógica y las políticas educativas (1953-1955)”, en *Fermentario*, número 10, pp. 168-190, disponible en [<https://bit.ly/2qhc5rg>], consultado el 12/12/18.
- Fiorucci, Flavia (2012). “El campo escolar bajo el peronismo 1946-1955”, en *Revista de Historia de la Educación Latinoamericana*, pp. 139-154, disponible en [<https://bit.ly/2WyvPmy>], consultado el 12/12/2018.
- Fiorucci, Flavia y Rodríguez, Laura Graciela (2018). *Intelectuales de la educación y el Estado: maestros, médicos y arquitectos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes.
- Fonte, Leonardo (2018). “La educación media durante el primer peronismo. Matices en torno a los conceptos de Democratización, Adoctrinamiento (1946-1952)”, en *Prohistoria*, pp. 155-182, disponible en [<https://bit.ly/2PHVmrS>], consultado el 15/04/2019.
- Frechtel, Ignacio (2017). “La reforma de los programas del Consejo Nacional de Educación en el año 1936: sujetos y políticas educativas en debate”, en *XIV Jornadas Interescuelas, Mar del Plata*, disponible en [<https://bit.ly/2C8aAym>], consultado el 10/06/2018.
- Gvirtz, Silvina (2005). “La politización de los contenidos escolares y la respuesta de los docentes primarios”, en Rein, Raanan y Sitman, Rosalie. *El primer peronismo. De regreso a los comienzos*. Buenos Aires: Lumiere, pp. 37-51.
- Levoratti, Jorge (2016). “Las gestiones educativas del gobierno de Domingo Mercante - Alejandro Greca - Estalísnao Maldones - Julio César Avanza”, en *Actas V Congreso de*

*Estudios sobre el Peronismo. Red de Estudios sobre el Peronismo.*

Martínez del Sel, Valeria y Riccono, Guido (2013). “Las trayectorias académicas: Una nueva mirada sobre los profesores de la Facultad de Filosofía y Letras durante el peronismo”, en *Archivos de Ciencias de la Educación*, número 7, pp. 1-19, disponible en [<https://bit.ly/2PMZve2>], consultado el 28/03/19.

Petitti, Eva Mara (2014). “Notas en torno a los estudios sobre educación durante el primer peronismo”, en *A contracorriente*, número 3, pp. 200-224, disponible en [<https://bit.ly/2WCbqWN>], consultado el 28/03/19.

— (2017). *Más allá de una escuela peronista. Políticas públicas y educación en la provincia de Buenos Aires*. Rosario: Prohistoria.

Plotkin, Mariano (2007). *Mañana es San Perón: propaganda, rituales políticos y educación en el régimen peronista 1946-1955*. 2ª edición. Buenos Aires: Eduntref.

Prol, María Mercedes (2008). “Arreglos institucionales en el régimen político del primer peronismo (1946-1955)”, en

*Nuevo Mundo Mundos Nuevos*, disponible en [<https://bit.ly/36tcEir>], consultado el 15/12/2018.

Rodríguez, Laura Graciela y Pettiti, Mara (2017). “Estado, política y educación en la provincia de Buenos Aires: trayectorias de los directores generales y ministros (1875-2015)”, en *Anuario de Historia de la Educación*, número 1, pp. 41-65, disponible en [<https://bit.ly/2C6WGfX>], consultado el 10/04/2019.

Rodríguez, Laura Graciela y Soprano, Germán (eds.) (2018). *Profesionales e intelectuales de Estado. Análisis de perfiles y trayectorias en la salud pública, la educación y las fuerzas armadas*. Rosario: Prohistoria Ediciones.

Salvatore, Ricardo (2016). “Burocracias expertas y exitosas en Argentina: Los casos de educación primaria y salud pública (1870-1930)”, en *Estudios Sociales del Estado*, número 3, pp. 33-35, disponible en [<https://bit.ly/2C8MZOi>], consultado el 15/11/18.

Somoza Rodríguez, Miguel (1997). “Una mirada vigilante: educación del ciudadano y hegemonía en Argentina 1946-1955”, en Cucuzza, Héctor Rubén. *Estudios de Historia de*

*la Educación durante el primer peronismo: 1943-1955.*  
Buenos Aires: Los Libros del Riel, pp. 115-147.

### Fuentes

Argentina. Consejo Nacional de Educación (1936). *Programas para las escuelas comunes de la Capital Federal.* Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

— (1948). *Programas de Educación Primaria.* Buenos Aires: Caja Nacional de Ahorro Postal.

— (1939) *Programa de Instrucción Primaria.* Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Argentina. Ministerio de Justicia e Instrucción Pública. Consejo Nacional de Educación (1937). *Programa para las escuelas comunes de la Capital Federal.* Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Argentina. Secretaría de Educación de la Nación (1948). *Boletín de la Secretaría de Educación de la Nación.* Número 1-2-3. Decretos y expedientes.

Argentina. Secretaría de Educación. Consejo Nacional de Educación (1949). *Programa de Instrucción Primaria.* Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Argentina. Secretaría de Educación. Consejo Nacional de Educación (1950). *Programa de Instrucción Primaria.* Buenos Aires: Talleres Gráficos del Consejo Nacional de Educación.

Argentina. Secretaría Técnica de la Nación (1946). “Plan de gobierno 1947-1951. Capítulo de la Educación”, en *El Monitor de la Educación Común*, número 887/888, pp. 3-16.

Argentina. Subsecretaría de Cultura de la Nación (1948). *Guía quincenal de la actividad artística e intelectual argentina*, número 21, pp. 70-72.

Arizaga, Jorge (1937). “Conferencia del Consejero General de la Educación” en *Reforma educacional de Buenos Aires.* La Plata: Taller de Impresiones Oficiales, pp. 187-200.

- (1947). “Aplicación del Plan de Gobierno en la enseñanza primaria”. Conferencia pronunciada en el teatro nacional Cervantes el 17 de diciembre de 1947, en *El Monitor de la Educación Común*, número 897-900, pp. 35-53.
- (1948). Discurso pronunciado por el Señor subsecretario a cargo de la Secretaría de Educación al poner en posesión de sus funciones de delegado interventor del Consejo Nacional de Educación al profesor Federico Daus, en *Guión, ductor itineris*, número 1, pp. 17-22.

Giordano, Luis (1939). *Acción Social de la escuela. Nuevas Asociaciones de padres*. Buenos Aires: Kapelusz.

- (1943). *Pedagogía familiar. Nociones al alcance de todos los padres para la educación integral de los hijos*. Buenos Aires: Kapelusz.
- (1946). *Pedagogía familiar. Nociones al alcance de todos los padres para la educación integral de los hijos*. Buenos Aires: Kapelusz.

*La Obra, revista de educación*. Período revisado 1939-1948.

Tolosa, Prudencio Oscar (1947). *Charlas del recreo*. Buenos Aires: Ediciones La Obra.

- (1949). Nuevos programas de enseñanza primaria. Instrucciones impartidas a los señores Inspectores con motivo de la aplicación de los nuevos programas, en *El Monitor de la Educación Común*, número 915, pp. 32-34.